

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:30 (doce horas treinta minutos), del día 13 (trece) del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala Francisco Villa, los CC. Diputados Rosa María Triana Martínez, Marisol Carillo Quiroga, Joel Corral Alcantar y Fernando Rocha Amaro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA  
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS DEL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DETERMINAR EL PROCESO DE CONSULTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Compañeros, vamos a iniciar con los trabajos de esta Comisión.

Les doy la bienvenida, muchas gracias por atender el llamado a la Comisión que hoy me toca en este momento presidir, la Comisión de la Familia, perdón, perdón, perdón, es la de Personas con Discapacidad, perdón, con el pronunciamiento que hice hace rato, me ubiqué en esa Comisión.

Y bueno, le pediría aquí a nuestra Secretaria que nos hiciera favor de nombrar lista para determinar si tenemos quorum.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** Si Presidenta, con su venia.

Lista De asistencia de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Diputada Rosa María Triana Martínez.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Presente.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** La de la voz, presente.

Diputado Joel Corral Alcantar.

**DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR:** Presente.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** Diputado Fernando Rocha Amaro.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Presente.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez.

Diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

Diputada Presidenta, hay quorum.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias, gracias Secretaria.

Y como segundo punto, yo le pediría a nuestra Secretaria el que nos diera a conocer el cómo se encuentra el orden del día en esta Comisión.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** Si, Presidenta, con su venia.

En el primer punto tenemos lista de asistencia y determinación del quorum.

En el segundo, aprobación de la orden del día.

En el tercero, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

En el cuarto, análisis del acuerdo emitido por la Comisión de Gobernación y determinar el proceso de consulta para las personas con discapacidad.

Cuarto, asuntos generales, perdón, quinto, asuntos generales; y

Sexto, clausura de la reunión.

Es cuánto Presidenta.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias.

De acuerdo con el orden del día, yo les pediría levantar la mano para aprobarla.

Gracias compañeros, **se aprueba**. Bueno, yo le pediría al Centro de Investigaciones si tenemos algún oficio de lectura de correspondencia recibida.

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Si, si tenemos.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Adelante.

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Es un oficio enviado por la comisión de Gobernación del cual se trata la reunión del día de hoy, el oficio enviado el día dos de junio de este presente año, donde se solicita el apoyo para que la Comisión de Discapacidad tenga a bien a llevar a cabo la consulta a organismos, entidades, dependencias, asociaciones, personas con discapacidad en cuestión de las tres iniciativas que contienen reformas en materia electoral.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Bueno, pues miren, sí, es muy importante, muchas gracias por darnos el conocimiento por ahí hemos estado platicando con la diputada Gabriela Hernández y la verdad es que ella nos ha pedido verdad, que de acuerdo a los trabajos que ellos están realizando dentro de la Comisión de Gobernación, nos ha pedido que nosotros como comisión estemos muy atentos para participar en dos foro que se están pidiendo a la Comisión de Personas con Discapacidad para tomarlos en cuenta en lo que se refiere, hay una convocatoria que tendremos que leer si ustedes nos lo permiten para para ver de qué se trata este punto que nos pide la Comisión de Gobernación, yo le pediría al centro que nos hiciera favor de darnos a conocer esa convocatoria para que ustedes estén enterados el por qué nosotros debemos de tener esos dos foros con personas con discapacidad; de igual forma, que nosotros hemos tenido dos foros para consulta, estos también son de consultas pero yo les pediría a que nos hicieran favor de darnos a conocer la convocatoria y el por qué nosotros debemos de realizar estos dos foros con personas con alguna discapacidad, adelante.

**LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** Con su permiso diputada, como bien lo comenta la Presidenta y como algunos de los miembros de esta comisión están enterados, dado que pertenecen a la Comisión de Gobernación. Ahorita se está revisando, están en análisis y estudio diferentes iniciativas en materia electoral a hacer reformas en la ley correspondiente y en ese sentido hay propuestas tanto de acciones afirmativas correspondientes a los pueblos y comunidades indígenas, como lo es por cuanto a al tema de discapacidad como ya bien sabe esta comisión y lo refería muy ahorita la Presidenta, la Diputada Triana, se han hecho varias consultas anteriormente para llevar a cabo las adecuaciones a una nueva ley que recientemente aprobó el Congreso, Ley de Personas con Discapacidad, en ese sentido veíamos pues que tanto la Corte como la propia Convención en la materia ha determinado que cuando haya modificaciones, adecuaciones al marco normativo de las Congresos Estatales, se lleve a cabo una consulta donde se integre la opinión o donde se



participen a las personas que se está protegiendo sus derechos en materia de discapacidad, como lo es las 3 iniciativas este, la enviada por el Ejecutivo del Estado, la presentada por el Partido de Acción Nacional y la presentada por el Partido de la Revolución Democrática, dado que estas fueron turnadas a la Comisión de Gobernación en fecha 31 de mayo. En ese sentido, la Diputada Gaby Hernández y los miembros de la Comisión determinaron instruir tanto a la Comisión de Asuntos Indígenas como a esta, llevar a cabo las consultas que en la materia les compete, una determinando que ya esta comisión ha establecido un ejercicio de participación, ha elaborado dos foros en la en la anterior en consulta, que se llevó a cabo y en ese sentido, al tener aquí la Comisión en el poder, este un directorio de las asociaciones, un directorio de las instituciones que han participado y que tienen que ver de manera directa con la protección de los derechos de personas con discapacidad es que la propia Comisión de Gobernación envía y solicita el apoyo para que se hagan las consultas, la convocatoria respecto del acuerdo que determinen ustedes va en cuatro puntos en específico si, si nos permiten dar lectura únicamente de los cuatro artículos que son torales respecto de cómo se estará manejando esta consulta, quedaría de la siguiente forma.

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Primero se abrirá un microsítio en el cual es el registró de los participantes que será una persona con discapacidad o su familiar y/o cuidador, los representantes de la Sociedad Civil y promotor activista de personas con discapacidad. El lugar y fecha para la recepción de las propuestas, documentos es a través del microsítio, el cual si se aprueba, se habilita el día de mañana en dicho registro estabilizado del día 14 de junio del 2023 al 26 de junio de 2023. Derivado de eso se van a hacer dos mesas de consulta, una que sería el 30 de junio del 2023, lo que es aquí, en el la ciudad de Durango y la otra que será en Gómez Palacio el día 5 de julio de 2023. Así mismo también se enviaran oficios dirigidos a los Presidentes Municipales del Estado de Durango por en medio de los cuales se solicita que se haga extensiva la convocatoria asociaciones civiles e interesados que deseen participar en estas mesas de consulta.

**LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** Estos puntos Diputados y Diputadas tienen como principio el que se haya, se dé la difusión mayor para que todas y todos los que sean las personas ha afectadas por ponerle un calificativo en la materia, puedan tener la oportunidad de participar con antelación al propio cronograma las fechas que se ha determinado el acuerdo que ustedes nos compartían y al que habían llegado va versa en estos cuatro puntos; primero que se definió un cronograma con las fechas, no sé, diputada si lo podemos dar a conocer.

Adelante.

En la que iniciamos con esta reunión, luego la convocatoria que es la que ya la Licenciada Samantha tuvo a bien comentarles, el envío de oficios a presidentes municipales y el registro para concluir en fecha 26 de junio del 2023, asimismo captura de registro y enviar los oficios para la primera Mesa del 27 de junio al 29 de junio. Aquí comentarles Diputados que la propia Comisión de Gobernación a través de su Presidenta la Diputada Gaby Hernández, ya giró algunos oficios a las propias asociaciones del Estado de Durango como algunos tantos más de la Región Laguna, no obstante, hace falta agregar o algunos otros que habían quedado pendientes que son a esta etapa que se refiere el cronograma, la primera mesa sería en fecha 30 de junio, como lo refirió la compañera en la convocatoria, y luego enviar oficios para una segunda mesa del 3 y 4 de julio para establecer una mesa una segunda mesa, este de opinión, de consulta el 5 de julio y concluir con las mesas de trabajo para así hacerle llegar a la Comisión Legislativa de Gobernación las opiniones o las conclusiones de la misma, los días 6 y 7 poder darse ese análisis y remitir esa información a la Comisión de Gobernación para que haga con ella lo oportuno respecto de las propuestas de reforma a las que nos hemos referido. En ese sentido, el acuerdo iba primero a la definición de este cronograma, segundo a la convocatoria con los elementos que contendría y tercero la creación del micrositio que también se refiere en la convocatoria, y finalmente, los oficios para solicitar a través de los ayuntamientos se pueda difundir la misma convoca.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Sí, muchas gracias a ver nada más, bueno, dale la bienvenida a nuestra compañera Ofelia. Muchas gracias, Diputada por estar en la comisión Ofelia y bueno mire nada más aclararles el Diputado Benítez gracias por estar aquí Diputado Benítez y la Diputada Sandra Amaya por estar acompañándonos en esta Comisión y aclararles que día 30 junio, el Foro va a ser aquí en la Ciudad de Durango.

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** ¿A qué hora?

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** A las 11:00 de la mañana, el día 30 de junio, la primera mesa.

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** ¿Y luego al siguiente?

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** El de Gómez Palacio el 05 de julio, así es como estamos proponiendo que sea,

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** 30 de junio aquí y 05 de julio en Gomez Palacio.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Es como nosotros, no bueno, a ver se va abrir un micrositio aquí en Congreso del Estado para que a través de ese micrositio se puedan incorporar, por eso se van a mandar oficios a todas la presidencias municipales, para que ellos a su vez, registren a las Asociaciones que quieran que participen y puedan venir, ya sea a la ciudad de Durango o la ciudad de Gómez Palacio, o bien, mandar los comentarios, por ese micrositio, eso es lo que se propone y si ustedes están de acuerdo pues creo que votaríamos el acuerdo por el cual se establece las bases para la consulta para las personas con discapacidad en materia electoral, creo que esto es muy importante compañeros que nosotros lo hagamos, porque hace algunos días por ahí, por no haber consultado, precisamente por no hacer la consulta con personas con discapacidad, la Corte nos está negando ahí un procedimiento, por no haber hecho ese procedimiento, nos está cuartando el derecho de, bueno no cuartando, más bien nos está negando el derecho que se incluya esa iniciativa en la Ley de Educación, es por eso que tenemos que tener mucho cuidado en ya consultar todo lo que se refiera a personas con discapacidad, nosotros tendremos que hacer foro para consultarlos y para que ellos estén enterados de en qué los estamos incluyendo nosotros aquí en el Congreso del Estado, por eso la importancia verdad de ahora tener esta consulta y pueda seguir la Comisión de Gobernación el proceso que ellos requieren. Adelante.

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** Yo no soy miembro de la Comisión, pero quiero nada más si me permiten decir un comentario breve haber, ya estamos en esta ruta, está bien, pecamos de exhaustivos para que no haya ninguna duda y vaya a haber algún señalamiento en alguna instancia por algún recurso que se pueda promover, nada más quiero dejarlo en la mesa, yo sigo pensando, es mi opinión, espero no estar equivocado, yo sigo pensando que no eran necesarias las consultas ni en el caso de las comunidades ni pueblos originarios ni en el caso de las personas con discapacidad. Está bien que se hagan, seamos de más exhaustivos y pequemos de extremadamente cuidadosos para evitar cualquier recurso que la propia, el poder judicial pueda enmendarnos o corregirnos la plana, nada más voy a poner un ejemplo y con eso termino, ¿qué les vamos a consultar? ¿Qué les vamos a consultar?, para qué es la consulta?, ¿cuál es el objetivo o el propósito? Si están o no están de acuerdo en que tengan acceso a cargos de elección popular, perdón, esa es la consulta? les digo la respuesta he, quieren que les diga que va a decir toda la comunidad, que sí o que no.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Si, pero hay que dejar que ellos lo digan

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** Por eso, o sea es inverosímil, haber en el caso de los indígenas, no les estamos quitando ningún derecho de los que ya tienen reconocidos en la Constitución Federal, tan así, que por eso el INE hizo la redistribución en el país considerando distritos indígenas, o sea, no les estamos quitando ningún derecho, ya están esos derechos en la constitución Federal, tampoco les estamos dando un derecho nuevo o adicional, ni les estamos agregando, ni les estamos quitando nada, van a quedar exactamente igual, si no hubiera reforma electoral el Instituto Electoral hace sus acciones afirmativas y participamos con las reglas y se incorporan a cargos de elección popular sin necesidad de consulta, o sea, el IEPC no tiene que ser una consulta para decir vengan indígenas y el Congreso si tiene que hacer Consulta, consultar qué, consulta sobre derechos indígenas, qué derechos, cuáles, el de votar o ser votado ya está en la Constitución y ya dice que las etnias deben de estar, ya hay distritos indígenas, por eso se hizo la redistribución, lo dejo nada más porque a mí no me gusta quedarme con lo que pienso, lo dije en el caso de las etnias y lo digo ahora en el caso de las personas con discapacidad, que la ley diga que hay que consultar, pues sí, hay que consultar cuando les va a afectar o cuando les vas a quitar algún derecho o les vas a modificar algún derecho para que se defiendan y para que opinen, ¿pero qué les vamos a consultar ¿quieren ser diputados? ¿quieren ser síndicos? sí o no, pero desde ahorita les digo lo que van a decir me adelanto, ¿quieren el resultado de la consulta en ambos casos? pues es sí o sea se me hace de veras inverosímil, pero estamos pecando de exagerados porque luego hay cada personaje que recurre y bajo pretexto burocrático de que no les preguntaste lo que es obvio, que te iban a responder estamos en ese país, en El País del que de cada quien, en su mundo y de repente cada juzgado y cada juez y cada magistrado saca cada resolución de la manga que nomás él sabe por qué bueno, pero sí quiero dejar mi punto de vista, hagámoslo ya está en ruta y estoy de acuerdo, no lo voy a entorpecer nada pero yo quiero dejar claro mi opinión como conocedor del derecho, desde mi punto de vista no se ocupaban estas consultas

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA:** Entonces creo que es importante verdad que nosotros hagamos este tipo de consultas de antemano claro que tienes razón el diputado verdad, Claro que nos van a decir que sí, pero sin embargo nosotros estamos cumpliendo con algo que nos está pidiendo verdad la Comisión de Gobernación y es lo que nosotros vamos a realizar, por eso vamos a realizar estos foros y es importante, miren a fin a fin y acabo nosotros podemos aprovechar incluso para ver cómo han sentido la ley cómo han este visto verdad que el proceso de la Ley que de Inclusión a las Personas con Discapacidad que hemos estado este realizando en este Congreso y bueno, pues ellos de este van a darse cuenta que es con este acuerdo, si es que lo votamos en este momento, pues lo seguiremos tomando en cuenta para cualquier tipo de consulta, entonces yo les pediría a los compañeros que si están de acuerdo el que se establezcan las bases para la consulta, personas con discapacidad en materia electoral que se fueron los

cuatro puntos importantes que nos dieron a conocer les pediría que levantaran la mano para los que estén a favor, los que estén en contra. ¿Estás en contra? Ah ok gracias

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA:** Vota a favor la Diputada Ofelia

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA:** Los que estén en contra, los que estén en abstención y bueno, pues les informo que son 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones entonces este ese sería el acuerdo y bueno, pues ustedes tienen en sus manos el cronograma verdad que le haremos llegar a las diputadas en cuanto este por ahí con por whatsapp, entonces se aprueba, verdad y en este caso la solicitud de consulta ya está en la convocatoria, la tienen en sus manos, entonces, pues yo les agradezco ese cronograma,

Les informo que son cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, entonces eso sería el acuerdo y ustedes tienen en sus manos el cronograma que haremos llegar a la Diputada Ofelia en cuanto este.

¿Pues entonces se aprueba verdad?, y en este caso la solicitud de consulta ya está y la convocatoria ya la tienen en sus manos, entonces yo les agradezco este cronograma, nosotros lo vamos a tener ahí pendiente, le entregaremos la consulta a la comisión de gobernación en cuanto nosotros elaboremos estos dos juegos y con esto nosotros estamos cumpliendo con lo que nos está pidiendo la presidenta de la comisión de gobernación, y bueno pues en el punto de asuntos generales nadie se registró, por lo que yo les pediría a los compañeros que estuviéramos nada más al pendiente de cómo va el proceso de la consulta, a partir de mañana se abrirá en otro sitio, con esto pues no sé si la diputada quiera agregar algo;

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** que bueno, tiene razón el diputado, no es un asunto es un derecho que se tiene y se faculta por medio de orden, entonces que bueno, porque la inclusión en estos momentos es importante y se tiene que tener la información, se tiene que hacer bien y nos evitamos a la larga o a la muy temprana una situación donde pudo haber habido omisión.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** yo estoy de acuerdo, les voy a decir y les vuelvo a repetir lo que dije hace algunos momentos; ya se nos canceló una iniciativa en la que se quería agregar a la ley de educación y fue precisamente por no hacer la consulta, entonces creo que ahorita como les decía el diputado; de tener cuidado en vez de que se nos vaya también a revocar por no hacer la consulta a la ley electoral.



Entonces pues les yo les agradezco mucho y pues nada más les pediría que en este momento me ayude aquí la secretaria a clausurar la sesión, adelante.

**DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA:** buen día presidenta, siendo las 13 horas con 25 minutos, se clausura la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores siendo un día 13 de junio de 2023. Es cuánto. Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Damos Fe. -----

  
**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA**